




CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
EDICTO	
MARÍA YOLANDA ÁLVAREZ	160AS-EDI2303-592
Fecha: 23-mar-2023 08:38 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin	

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a la Señora MARÍA YOLANDA ÁLVAREZ del Municipio de Caldas, la Resolución 130AS-0229 del 01 de octubre de 2001 expedida en el expediente AS3-1996-233 mediante el cual se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Disponer el archivo de la solicitud suscrita por la señora MARIA YOLANDA ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía 32.460.659 de Medellín, con el fin de obtener Licencia Ambiental para la Fundación de Yolanda Alvarez, presentada el 24 de mayo de 1996, por considerarse que no existe interés en continuar con los trámites, y además, haber cesado la competencia de la Corporación, por cuanto la empresa antes mencionada se asentó en el área urbana del Municipio de Medellín.

ARTICULO SEGUNDO: En caso que la solicitante esté interesada más adelante, en establecerse nuevamente en área rural, podrá hacerlo, dándole cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1753 de 1994.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente al interesado la determinación adoptada, haciéndole saber que contra la misma no proceden recursos de Ley. En caso de no lograrse la comparecencia del interesado se dará cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 Ibidem. Expediente radicado 3.96233.

Dado en Medellín, a los **01 OCT 2001**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE y CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA LOPEZ ROJAS
 Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entendiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



EL SECRETARIO

Expediente: AS3-1996-233

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín 
Revisó: Johanna Vásquez Taborda 

Fecha de elaboración: 22-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co

